LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel Maria Sanchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Borja.

AÑO I — Quito, (Ecuador) Lunes 13 de Setiembre de 1909. — Núm. 28

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración:
Carrera Mejía, casa Núm. 16 letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año	$ 10,00
Por un mes, á domicilio	1,20
Por un mes, en la Administración	1,00
Número suelto	05

AVISOS Y REMITIDOS

Avisos: precios convencionales.

Remitidos: por una columna	$ 40,00
Por media columna	20,00
Por un cuarto de columna ó menos	10,00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse á su Administrador Sr. Du-

Ricardo Jaramillo

El derecho de suíragio

Nuestro colega "El Comercio", en uno de sus últimos editoriales, manifestó la necesidad en que estaba el pueblo de tomar parte en las elecciones, y aunque la autorizada opinión del diario matutino, habrá influído notablemente, nosotros queremos tratar acerca de la misma materia é insistir en esa necesidad, pues estimamos que ése debe ser ahora el deber de la prensa honrada é independiente.

No somos nosotros quienes pueden negar que el derecho de sufragio, el más trascendental de cuantos garantiza la Constitución del Estado, ha sido aquí en el Ecuador la más inicua y vergonzosa de las farsas; no somos nosotros quienes pueden desconocer que, casi siempre, el ejército, el único elector, ha sido el árbitro de nuestros destinos y que, así, la inconsciencia manejada por la mala fe ha hecho ediles, legisladores y presidentes. La experiencia amarga de hechos antiguos y recientes, de los últimos sobre todo, nos lo está probando hasta la evidencia y por eso, precisamente, se explica que el único verdadero poder de la República sea el Ejecutivo, pese á la división establecida por nuestra Ley Suprema.

La fuerza y sólo la fuerza ha establecido una dictadura con apariencias de legalidad y, para establecerla, no ha vacilado en manchar con sangre inocente y generosa las calles de esta Capital, en la que rojean aún las huellas de una gran iniquidad.....

Empero, ese imperio de la violencia descarada que se ha ejercido, en los últimos tiempos, tranquilamente, como cosa natural, sin que haya una voz de anatema y un grito de protesta ¡es razón suficiente para que el pueblo haga una tácita abdicación de sus derechos y se resigne á convertirse en un instrumento manejable al capricho de los peores! Nosotros juzgamos que no, porque todo pueblo es dueño de su suerte y hay abstenciones que tienen los caracteres de un verdadero suicidio.

Uno de los mayores males de la época actual es esa indiferencia cuasi criminal por la cosa pública. El espíritu nacional no existe: nos hemos entregado los ecuatorianos en brazos del pesimismo y de la desesperanza, hemos quedado inermes y sin fuerzas, para que la ambición y la codicia de mandones y agiotistas nos ultrajen y nos exploten. Nuestra indolencia, nuestra deplorable desidia es una de las principales causas para que tengamos, en el parlamento, representantes con almas de pretorianos y en la administración, empleados con almas de mercaderes. ¡Y los Concejos Cantonales? tan á la vista está su ineptitud, tan palmaria es su inutilidad que más valdría acaso que no los tuviésemos, si han de continuar formados por vocales, á quienes, para conseguir reunirlos, hay necesidad de cazarlos por medio de los empleados municipales inferiores.

Es menester, hoy más que nunca, que nos acordemos de que somos ciudadanos de una república, libre y democrática siquiera en el nombre. El sufragio, como ya se ha expresado en diversas ocasiones, no es un derecho únicamente, es un deber y deber cuyo cumplimiento viene á ser una necesidad de la vida pública.

Tengamos, por lo menos, compatriotas, el derecho de quejarnos, ya que la Arbitrariedad nos ha privado de todos los demás. Bien sabemos que la fuerza de las bayonetas, el voto militar multiplicado hasta lo infinito será decisivo en las elecciones; pero hicimos al amparo de la ley, dignamente, noblemente, virilmente, depositemos también nuestro voto, empeñémonos en que triunfe la justicia y no el capricho despótico. De ese modo, aun cuando el *triunfo*—fácil triunfo!—sea del Gobierno, los ecuatorianos tendremos motivo para protestar contra el abuso de los que pisotean nuestras garantías. Ahora ca si no lo tenemos, como no lo tiene el individuo que, sin hacer un ademán de oposición ni la más débil resistencia, se resigna humilde y mansamente á que un asaltante le ate con fuertes ligaduras y le deje en impotencia absoluta de moverse y de andar.

El veinte del presente mes empiezan, según la Ley respectiva, las inscripciones en los catastros parroquiales, acto para el cual el Municipio ha tenido el acierto de nombrar, en esta vez, siquiera para las parroquias urbanas, comisionados dignos é independientes. Es preciso que todos, grandes y pequeños, sobre todo los jóvenes y los artesanos que forman el corazón mismo del pueblo, cuiden de hacerse inscribir sus nombres en los registros para q', á su debido tiempo, puedan votar por quienes contribuyan á su engrandecimiento y no á su atraso deplorable. Esta insinuación la dirigimos especialmente á los maestros de taller, á fin de que inciten á sus subordinados al cumplimiento de tan sagrado deber. La clase obrera debe preocuparse de que la Democracia sea una realidad y no un vano nombre, invocado, como amarga ironía, por los mercaderes políticos.

Una nación que se preocupa de su suerte puede llegar á ser grande; la que se resigna al papel de víctima y nada hace por mejorar su destino, está condenada á la servidumbre, á la disolución y á la ruina definitiva.

El territorio Nacional

Del hermoso trabajo del Dr. Remigio Crespo Toral, titulado "Cien años de emancipación", transcribimos lo siguiente que se relaciona con nuestra cuestión de límites, el más grave y trascendental de los problemas que están por solucionarse.

"El primer elemento de una nacionalidad es el territorio. El Ecuador lo tiene definido y cierto! El mayor de nuestros conflictos existe aún. El Reino de Quito que histórica y jurídicamente constituye la república ecuatoriana, como tal Reino y con los límites de la Audiencia y Presidencia coloniales, se proclamó independiente. Después, se adscribió á Colombia, en ejercicio de su soberanía; y disuelta Colombia, recobró su personalidad como nación y sus primitivos límites territoriales.

El Ecuador, aun menos afortunado que el Paraguay, que el Uruguay que las pequeñas repúblicas de Centro América, se ha mantenido trabajosamente, oprimido por constantes usurpaciones, al Norte, al Sur, y sobre todo en la Región Oriental.

Tuvo que perder primeramente su derecho al triángulo del Apaporis, por donde avanzaban en marcha dos veces secular el Imperio y los Estados Unidos del Brasil. Luego ha sido la constante presión y conquista del Perú que nos arroja de nuestra propia casa, y ante el juez mismo llamado por él y por nosotros para dirimir la contienda, nos desafía en el terreno de las armas y nos niega la entrada al Marañón, á ese río nuestro por la historia y los sacrificios de siglos. Colombia también avanza con sus linderos en el Pacífico y en el Amazonas, allá, más allá de lo que sus propias leyes declararon y sus tratados reconocieron.

A los cien años, nos encontramos con que el Ecuador no tiene fronteras, Estas nunca pudieron definirse mejor que en los primeros años de independencia; pero, sea que las revoluciones nos empequeñecieran, sea que el padre de nuestra República, extranjero como era, no tuvo para ella el afecto que inspira y determina las empresas duraderas, no obstante haber él luchado y vencido por nosotros, es lo cierto que desde 1832, hemos venido postergando la demarcación con el Perú; y esta nación artera y suspicaz por carácter y por sistema pisó primero los límites de 1821 después los de 1832, después los de hoy. Su *statu quo* ha sido una marcha de conquista. Ayer no más, estábamos los ecuatorianos en el Marañón, muy cerca de la desembocadura del Napo, y hoy nos mantenemos á la defensiva en el Aguarico. El Perú nos invade, el Perú pretende anular nuestra nacionalidad; y cada año se señala por un acto nuevo de usurpación.

Por el Norte, hemos concluído con un tratado nuestra delimitación, sancionando las mutilaciones de antemano ejecutadas: al fin, se trataba de concesiones á un pueblo con el que formamos antes una gloriosa nación. Ni podíamos tampoco luchar por todas partes; y al conceder, nos cumplía conceder lo que no comprometía el porvenir y las tierras y zona de influencia que nos corresponden á juro de heredad y por interés y justicia internacional.

Estas tierras y zona de extensión son las que el Perú trata definitivamente de arrebatarnos, las que en solemne ultimatum nos dice:—Ven á tomarlos—; las que asegura que ningún poder humano las arrancará de su dominio. Ha ido al arbitraje solo para asegurar su usurpación. Si pierde en derecho esos territorios, al Perú quédale el hecho de la rebeldía, como recurso final. El Ecuador ha ido, pues, al juicio, solamente para contemplar el triunfo de la iniquidad: en uno á otro terreno, su pérdida es inevitable: el corderillo sacrificado en Tarapacá, según el decir de un difunto estadista chileno, se ha cubierto con piel de lobo al volver la cara hacia el Norte, en frente al pequeño Ecuador.

Culpa grande é imperdonable de nuestros gobiernos la de haber, ora por miserable ociosidad, ora por temor, ora por viles luchas de casa adentro, descuidado la conservación del territorio. Sin fronteras no somos nación, con un vecino enemigo que amenaza señalar nuestros linderos con sus bayonetas, no somos nación: los colores del Ecuador parece que se destiñen dentro del mapa del Continente; y el pueblo que dió el primer grito de emancipación, como que tiene que nacer de nuevo mediante el heroismo y la sangre de sus hijos".

"El Rayo X"

Se publica todos los domingos en Ambato.

El valor del número suelto es de cinco centavos.

Agencia en Quito, en la Administración de "La Prensa", carrera Mejía, casa Nº 16, donde están situados los talleres de la Imprenta Gutenberg.

Noticias Universales

ARGENTINA

Buenos Aires, 11.—Las lluvias de estos últimos días han mejorado la situación de la agricultura. Las ganaderías también han mejorado su calamitosa situación.

BRASIL

Río Janeiro, 11.—El señor Asis Brasil, candidato republicano á la Presidencia de la República, partirá á Buenos Aires y de allí al estado brasilero de Río Grande. El señor Brasil ha dicho que sus partidarios trabajan en contra de la candidatura del señor Hermes Fonseca no porque temen una dictadura militar, imposible dadas las ideas y dignidad de los brasileros, sino porque en el país hay muchas notabilidades que no se debe posponer á Hermes Fonseca.

Dijo también el candidato republicano que el Brasil no estaba directamente interesado en el asunto límites Perú-bolivianos, pues el laudo no afectado á ningún país, y el Brasil no teme que el Perú pueda alegar derechos en el territorio del Acre.

INGLATERRA

Londres, 11.—Un telegrama al "Daily Mail" del explorador Cook dice que cuando se examine las observaciones astronómicas efectuadas por él en el polo norte todos reconocerán sin escrúpulo la veracidad de su descubrimiento.

ESTADOS UNIDOS

New York, 11.—Varios cables anuncian que la expedición Peary que se embarcó en el vapor "Roosevelt" llegó al polo norte y se encuentra de regreso en Indian Harbor sin novedad.

De Londres trasmiten la misma noticia.

La expedición Peary salió de Sidneys el 17 de Julio de 1908. El 31 de Julio llegaron Cape York, Graenlandia y el mes de setiembre lo pasó en Etah en donde se hizo el necesario aprovisionamiento de esquimales, perros y víveres. Las últimas noticias que llegaron de Peary fueron del Cabo Thomos Hubbard, á una distancia de 560 millas del polo norte.

DINAMARCA

Copenague, 11.—Mr. Frederick Cook se halla muy contento por la noticia de q' Peary ha llegado al polo norte, pues cree q' la descripción d' este explorador yanqui ha de confirmar la de Cook.

Por la Municipalidad

Hay una reclamación de los señores manuel Cadena Menéoez y Francisco López por haberles subido la pensión estipulada en el contrato de barrido de calles.

—Fué celebrado el contrato de transacción con el señor de Wind en virtud del cual este empresario rebaja la cantidad de 218 sucres por la mala calidad del paño empleado en los uniformes de los celadores municipales.

—Se han hecho 14 contratos de barrido de calles.

—Han sido juzgados 11 contraventores.

Está citado el señor Francisco Durini contratista de la plaza de la Independencia, para que conteste á los cargos que se le hace por haber roto la tubería que conduce el agua al surtidor de la Concepción.

—En la noche del 10 al 11 de este mes hubo interrupción de luz equivalente al servicio de 47 horas de un foco.

—Se dió lectura en la última sesión municipal á una solicitud de los empresarios de pavimentación de la plaza de la Independencia, relativa á pedir el permiso correspondiente para continuar la pavimentación de la carrera de García Moreno; fué atendida favorablemente previo informe del doctor Kénedy.

TERRENO POR METROS

Se vende, en el punto San Juan de esta ciudad junto á la casa del Coronel Federico Dávalos, un terreno por lotes á razón de dos sucres metro. La persona que interese puede entenderse con María Paz Cortéz en el mismo lugar.

Estudio Gentral DE Balarezo y Cordova

ABOGADOS--Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa Nº 70—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 279.
"Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) Nº 300.
"Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) Nº 208.
Dirección telegráfica, "Estudio Central".—Apartado de correo N. 200.

Horas de Despacho Público, de 1 á 3 de la tarde.

Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos á la Sociedad "Balarezo y Córdova" ó particularmente á cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Córdova.

Los poderes se conferirán á los dos socios conjuntamente ó á uno solo de ellos; mas no á la firma social.

Licores extranjeros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores

MOSCOSO & POBTILLA

HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos comedores situados en la mejor calle.

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Optica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.

Las numerosas y distinguidas familias que le dispensa su confianza, lo confirman.

José María Proaño

Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg.

Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos.

Quito, Setiembre 4 de 1909.-1 mes.

Francisco Durini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERIA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, &. para veredas, paredes, azoteas, baños, pesebreras, &. &.

Además se encarga de pedidos á Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

Analisis Quimico-Tecnico DE LA CERVEZA MAUIME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

LABORATORIO QUIMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito aromático, de color dorado, con la densidad de 1.014 á 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	5.50
Extracto	5.543
Acido carbónico semifijado	0.561
Acido láctico	0.058
Acido acético	0.009
(*Total de acidés, referida al ácido fosfórico 0.097*)	
Agua	88.579
	100.000

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.743 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lúpulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: á la que desearía imitasen todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lúpulo y agua.

José María Vivar

PLUMADAS

Los escándalos de ayer.—El pueblo y el pope Julio.—Piedras y piñas.—Los garroteros en acción.—Los maestros de escuela y el Gobierno.—Crueldad é injusticia.—Porvenir de la Instrucción pública.

Creímos no volver á tratar más acerca del *pope* Julio y de su peregrina religión de la humanidad, especie de colcha hecha con retazos de disparates de todas las religiones positivas, después que, en estas mismas columnas, en obsequio al buen sentido y á la tranquilidad pública, pedimos encarecidamente al pueblo, la tolerancia, la sensatez, el respeto á la opinión ajena y al Gobierno, al bendito Gobierno que goza con las algaradas y se empeña en ahondar la división de los ecuatorianos y en suscitarse dificultades, el cumplimiento de la ley, el respeto á la constitución del Estado que le prohibe prestar apoyo á secta alguna. Sin embargo, muy á pesar nuestro, nos vemos precisados á tocar el punto con motivo del escándalo de ayer, que resultó algo así como vergonzosa tragi-comedia, en la que si no faltaron notas de una ridícula deplorable, no escasearon tampoco escenas de sangre y arrebatos de incalificable violencia'

El tal *pope* tiene derecho como cualquier sacerdote católico, budista ó musulmán para hacer propaganda de su doctrina; pero tiene asimismo obligación de no provocar disturbios y de proceder con tino y cordura en sus originales prédicas. Desde que supimos que, abandonando el Teatro Sucre, benévolamente cedido por el Gobierno para los sermones altruístas, quería el misionero aquel convertir la Plaza de la Independencia también en teatro de sus conquistas, supusimos, no sin fundamento, que habíamos de presenciar lamentables conflictos. En un pueblo, cuyo exagerado catolicismo es proverbial, en cuya manera de proceder no ha tomado aún carta de naturaleza la tolerancia, la imprudente medida del señor Elizalde y de sus secuaces constituía—la verdad sea dicha—un desafío, una provocación inútil é insensata. Lo han comprobado así los hechos de ayer, ante los cuales, como no podía menos de suceder, está profundamente alarmada la sociedad.

Rodeado de gente hampeza, el *pope* empieza su conferencia, con voz desapacible y ademanes vulgarísimos, ante un auditorio compuesto, en su mayor parte, de individuos del pueblo, hombres y mujeres, que juzgaban que ese sermón al aire libre, desde uno de los balcones del Palacio de Gobierno, venía á ser un terrible ataque á sus creencias. El misionero es recibido con una silbatina colosal, pero continúa hablando como si tal cosa, en medio de las risas de algunos chuscos. Dos mujeres le interrumpen con los gritos de: "ladrón de las almas de Nuestro Señor Jesucristo!" y estas expresiones son la señal para una nueva explosión. Los guijarros atraviezan el aire y van á caer en torno del predicador, el orador se conmueve, el desconcierto empieza y los celadores de Policía, en vez de hacer guardar el orden con comedimiento, empiezan á devolver pedrada tras pedrada con infantiles carcajadas. Sigue la recíproca lapidación y los *pacos* ponen encima de los hierros de los balcones los fusiles que llevan; la multitud piensa erroneamente que se trata de disparar contra ella y se retira del centro de la plaza. Después viene la lluvia, y la comitiva del *pope*, poco honrosa comitiva, le alienta para que continúe hablando, mientras unos sencillos é ignorantes indígenas de Zámbiza escuchan la conferencia con la misma actitud indiferente con que oyen caer las gruesas gotas de lluvia en el pavimento de la calle. El *pope* anatematiza con voz fuerte é indignada á los borrachos y tres sujetos, más ebrios que un barril de *barahona*, elogían las palabras del orador contra el gran vicio. Cesa la lluvia. Vuelve el pueblo á ocupar su puesto, continúan las piñas, siguen los silbos de los muchachos y..... asoman soldados uniformados (!) con sendos y descomunales garrotes, acompañados de otros que no llevaban uniforme. "Los *carchis*! los *carchis*!" clama la gente, como una voz de alerta. .....y se verifica la *debacle*. El garrote vil, arma con que quiere manejarse al pueblo del Diez de Agosto, se esgrime cruel por todas partes, se rompen brazos, se abren cabezas, se producen contusiones graves, y los atacantes recorren por todos lados repartiendo *altruístas* golpes á todo bicho viviente, invaden la casa del honorable caballero doctor Barba Jijón en persecución de los oyentes, penetran á la oficina de telégrafos, rompen cuanto encuentran y ocasionan la herida de un telegrafista de apellido Lara. Mientras se desarrolla esa especie de San Bartolomé de la Cau'sa, el dulce y caritativo *pope* continúa con voz agria y destemplada predicando el amor á la humanidad y las excelencias de la universal concordia. Las autoridades de Policía se cruzan de brazos y dejan tranquilamente que se desarrollen esas escenas de salvajismo, hasta que al fin se mueven ¿para qué? ... para apresar no á los garroteros, sino á tres pacíficos individuos del pueblo. El *pope* continúa sus peregrinas *siete palabras* (hubo tantas interrupciones como en una plática de viernes santo) y á las cinco de la tarde, entre los vítores triunfales de los *definidos* se retira orgulloso de lo que, como dice en un reportaje, *estima un triunfo para la parte culta y consciente de Quito*, con ánimo de dar otra conferencia, en el mismo lugar, sobre el bautismo, la confesión, el matrimonio, el *orden* y otros admirables sacramentos!

"La cosa—dice "El Ecuador"—hubiera tomado proporciones serias si no hubiera habido varias personas serenas y de criterio que influenciaron á las turbas para que tomaran el asunto por el lado cómico, y se dispersaron dejando al pope solo con sus acólitos."

Se han vuelto, pues, por obra y gracia de la falta de sindéresis del Gobierno, por la absurda y anticonstitucional protección oficial, á levantar los odios religiosos, fuente de imponderables males, se ha despertado el sentimiento sectarista contra toda razón de conveniencia. ¡Es esto liberalismo! Que si dirán los hombres de la Transformación; pero nosotros, en nombre del Partido Liberal que rechaza de su seno á los fariseos y á los espíreos, en nombre del gran partido, que proclama la libertad de conciencia y la tolerancia, y, q'en la Constitución vigente, borró el artículo relativo á religión, en nombre del partido cuyas doctrinas salvadoras y cuyos nobles principios se trata de bastardear y de prostituir, protestamos contra ese procedimiento propio solo de pueblos bárbaros.

Condenamos la intransigencia de la gente que apela al insulto indigno para combatir á Elizalde; pero creemos que ella no autoriza al Gobierno para que, haciendo causa común con el *pope*, perturbe la tranquilidad social con actos inicuos y deje que la fuerza pública se lance, garrote en mano, contra turbas indefensas.

¿Se quiere acaso, con un nuevo 25 de Abril, realizar la unión de la familia ecuatoriana? Medite el Gobierno en lo ocurrido, atienda á sus propios intereses y no lleve su insensatez al extremo de provocarse dificultades gravísimas. Hartos estamos ya de escándalos y vergüenzas; no se continúe poniendo á la nación en la picota del ridículo, ante la faz de las nacionalidades de América.

***

El sábado por la tarde, un grupo numerosísimo de institutores puso en nuestro conocimiento que en la Dirección de Estudios se les había manifestado que no contasen con sus miserables sueldos hasta después de muchos meses, pues era imposible que el Gobierno pudiera pagarles. La noticia no es para llamar la atención de nadie, pero si es para provocar la general indignación. Con que, á los educadores, á los que, con abnegación sin límites, son los artífices del progreso nacional se les niega un mendrugo del festín administrativo en el que se hartan tantos empleados inútiles? Con que el dinero que, á carretadas se gasta en un Estado Mayor, numeroso como un cuerpo de línea, en pensiones á los fieles servidores del Gobierno, en tantas vergonzosas prodigalidades se niega á esa legión de maestros de escuela que sufren hambres y devoran amarguras en el ejercicio de la más improba y dolorosa de las ocupaciones humanas?

Esto es verdaderamente escandaloso, es la más terrible de todas las injusticias y una incomprensible crueldad del paternal gobierno que nos rige. Mientras á la numerosa turba de parásitos que consume todas nuestras rentas se le dice "pedid y os colmaremos de beneficios", á los desgraciados institutores, que imploran una mirada de compasión del Ejecutivo, se les contesta "lasciate ogni speranza", se les condena á un espantoso é indefinido tormento. A este paso, no habrá, en el Ecuador, despues de poco tiempo, instrucción pública. Los planteles tendrán que cerrarse y el profesorado se verá obligado á atender á la lucha por la vida dedicándose á cualesquiera otras ocupaciones. La nación será, entonces, no ya el convento de antaño, sino el gran cuartel de hogaño, donde, con músicas marciales y estrepitosas diianas, se celebre el envidiable progreso de la República que, para su bienestar, solo necesita de analfabetos y de ignorantes, según parece que lo creen los hombres del Poder.

En todo país civilizado, los gobernantes procuran educar convenientemente al pueblo, formar generaciones de ciudadanos útiles y conscientes, evitar, con una instrucción sana y apropiada, que el niño de hoy, cuyo espíritu puede modelarse hermosamente, sea el día de mañana carne de presidio, *detritus* de la sociedad del porvenir. Sólo aquí en el Ecuador, se ve todo lo contrario: aquí, no se le estimula al maestro, se le abate, se le deja abandonado á todas las contingencias de la miseria; no se le dignifica, se le degrada; no se le alienta, se le desprecia.

Y después de que todo ello ocurre, hay escritores adictos al Gobierno que se lamentan de la creciente inmoralidad y se preguntan candorosamente cuál es el origen de mal tan grave! Esas lamentaciones lacrimosas y esas cándidas interrogaciones nos suenan á nosotros como una amarga y sangrienta ironía.

DE PROVINCIAS

GUAYAQUIL 11

—El Concejo Municipal aprobó el programa para las fiestas que se realizarán el 17 y 18 del presente en honor del aniversario chileno.

—El Dr. León Becerra inoculó la vacuna contra la bubónica en el dispensario de la Sociedad "Protectora de la Infancia".

—Se hizo cargo de la Dirección de Sanidad el Dr. Luis Felipe Cornejo Gómez.

—Llegaron del norte en el vapor Chile los señores Virgilio Moría, Fernando Gómez Gault, Ernesto Moller y Luis Gándara.

—La Sociedad de Carpinteros celebró un quinto aniversario y premió al artesano D. Rafael Zúñiga y á la señorita Mercedes María Santisteban.

—La Sociedad de Protección Mutua de hojalateros eligió el siguiente Directorio: Presidente Sr. Manuel Vásquez; Secretario, Sr. Manuel Nivela; y Tesorero, Sr. Pedro Urquiza.

—Para el norte se embarcaron los señores: Franz Bruckman, Ernesto Monge, Leonardo Valdivieso, Luis Flores, Carlos Quevedo, Enrique Puente y la familia Saenz de Tejada

—"El Grito" trata sobre la necesidad de favorecer el desarrollo de la agricultura y aplaude el proyecto del Ministro de Instrucción Pública de adquirir razas selectas de ganado y semillas de pastos.

«El Telégrafo» se ocupa de la actitud del Dr. Lloyd, que revista caracteres de venganza, y manifiesta que el peligro yanqui es más temible que la bubónica.

«El Ecuatoriano» indica que el Gobierno del Ecuador debe recibir como persona no grata al nuevo Ministro Plenipotenciario peruano, D. Enrique Oyanguren, quien fué retirado del cargo de Encargado de Negocios en Santiago á petición del Gobierno chileno, por haber procedido incorrectamente en lo relativo á intervención de Chile en los asuntos perú-bolivianos.

—"El Sol" publica el Mensaje-alegato del Ministro de Hacienda defendiendo á la Compañía Nacional Comercial ante el Congreso.

—"El Mercurio" contesta á la colaboración de M. V. L. de "El Grito" en que se le acusa de haber reproducido sin comentarios un artículo lesivo á los intereses ecuatorianos publicado por el "Diario Ilustrado" de Santiago.

—"El Tiempo" hace algunas sensatas observaciones al Plan de Estudios de segunda enseñanza que estudia actualmente el Consejo de Instrucción Pública.

PORTOVIEJO, 3

—El Concejo Municipal ha ordenado reemplazar con piedras de mármol los sucios tableros de las mesas en que se vende carne en la plaza de mercado.

—Se han presentado varios casos de viruelas en este cantón y no hay vacuna en lo absoluto por lo que se teme que esa peste hará muchos estragos en esta abandonada provincia.

—El Consejo Escolar ha resuelto celebrar una exposición escolar provincial, medida muy adecuada para conseguir el adelanto de la Instrucción Pública, por el que merecen un voto de aplauso los miembros de esa corporación.

—El Cuerpo de Bomberos ha designado al Dr. Medardo Cevallos para que se traslade á Quito y gestione ante el Congreso para obtener fondos para esa institución.

A. T. CEVALLOS Y Ca.

Ofrecen á su numerosa clientela un gran surtido de casimires de las mejores casas de Francia é Inglaterra.

Confecciona toda clase de vestidos á la última moda, para lo cual cuenta con los más hábiles y prácticos operarios.

Precios módidos y puntualidad.
Teléfono Nº253.
Apartado de correo Nº323
Carrera Mejía Nº 5—A BOy D

Ecos Sociales

Defunción.

Después de una larga enfermedad falleció ayer el Sr. Gral. don Nicanor Arellano, conocido militar carchense que luchó durante toda su vida por el triunfo de las ideas liberales y desempeñó varios cargos importantes entre los que se cuenta el Ministerio de Guerra. Desengañado de nuestra mezquina política actual, el General Arellano ha pasado sus últimos años en la vida privada y ayer ha bajado á la tumba respetado por sus conciudadanos.

Por tan sensible pérdida damos nuestro pésame á la familia del extinto y en especial al General don Rafael Arellano y á nuestro estimado amigo el señor doctor José María Ayora.

RUEDA HERMANO Y COMPAÑIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Apartado 29.—Teléfono 269.

Avisan á su numerosa clientela que han recibido un gran surtido de casimires ingleses y artículos para sastre, á precios bajísimos.

Constantemente renovación de artículos para zapateros, mercaderías en general y licores. Próximamente recibirán el gran COGNAC AGUILA del que son únicos importadores.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR

las siguientes novedades:

Finísimas telas blancas de seda, desde S|.2 hasta S|.6 la vara; perfumería de la Opera de París, Magnolia Royal, polvos de arroz, Magnolia, la Estrella de Napoleón y otras nuevas creaciones. Gran surtido de camisas blancas y de color para caballeros, corbatas, cuellos puños, paraguas, ropa interior de hilo de Escocia, batas de seda para Sras. etc.

Polvos y crema de belleza Nivosine, dentríficos Santa Magdalena.

Agosto 27.—1 m.

La Olimpia

Carrera de García Moreno Nº 51, frente al templo de la Compañía

Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, á precios sin temor á competencia.

Telas de seda, lana y algodón.—Casimires negros y de color, de pura lana.—Guantes de cabritilla de todo color.—Guantes de seda para señoras.—Guantes de lana para hombres.—Sombreros finos de mocora.—Camisas blancas y de color.

Quito, Agosto 10 de 1909.

G. R. VIEL.

La gran Opera

Nuevamente ha vuelto á instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (almacén de la esquina). Cuenta con un gran surtido de mercaderías que son renovadas cada semana. Los precios no admiten competencia por lo bajos. La enorme cantidad de mercaderías que ha estado almacenada durante los tres meses de construcción de la casa municipal se la vende á reducidísimos precios. Ved y os convenceréis.

Salomón Elías Addum.

Enfermos.

Se encuentra enferma de gravedad la señora Clorinda Páez de Baquero.

—Ha mejorado el señor Manuel Mora Paredes.

—Hállase enfermo el señor Carlos Aguirre K.

Viajeros:

Hoy partieron con dirección á Chile el Sr. Dn. Arturo García y su estimable familia. El Sr. Arturo García, Encargado de Negocios del Perú, ha sabido captarse las simpatías generales en el desempeño de los cargos diplómaticos que su patria le ha confiado en este país, va ahora con el mismo carácter á Chile.

—Se encuentran en esta ciudad el Exmo. Sr. Rafael H. Elizalde, Ministro en Chile, y el Sr. Alberto Bresanni, Encargados de Negocios, ad interin, del Perú en Quito.

—Partió para los Estados Unidos el dentista colombiano Dr. Abdón Martín.

—Han salido para el sur Dn. Reinaldo Samaniego y el señor Emilio Flores.

CARLOS A. BERMEO

ABOGADO

Estudio: Carrera de Esmeraldas, Nº 17

Apartado de correos, Nº 318

Teléfono, N.º 264

Horas de despachos: de 1 á 5 p. m.

Labor Parlamentaria

CONGRESO PLENO

La sesión última

Antes de que fuese aprobada el acta, el señor Ollague hizo notar que en ella no constaban las palabras que pronunció cuando se leía el oficio del Ministro de Hacienda, relativo á la Compañía Comercial.

El "Comité 18 de Setiembre" pide que se declare fiesta nacional el 18, con motivo de ser el aniversario de la emancipación chilena.

Se resolvió despachar, oportunamente esa solicitud.

Se leyó la petición del Ministro de Guerra que pide se asciendan á Coroneles á aquellos cuyos nombres publicamos en nuestra última edición.

En debate el proyecto de Ley de Presupuestos, se hicieron las siguientes indicaciones para tercera:

Que la partida para el Conservatorio sea de 18.000 en vez de 50.000 que ahora nos cuesta;

Que la partida para la Escuela de Bellas Artes sea de 30.000;

Que para el Observatorio se asignen S| 10.000.

Que se supriman las partidas para monografías;

Que se asignen S| 1.000 para el sostenimiento del Jardín Botánico.

Que se supriman las partidas para revistas literarias y que sólo consten las cantidades para la publicación del Ilustrísimo González Suárez y del doctor Luis F. Borja.

El doctor Benítez pidió que en el Presupuesto se asignaran S| 6.000 para las obras del doctor Víctor M. Peñaherrera.

La mayor parte de las indicaciones anteriores fueron hechas por el honorable señor Martínez.

El señor Andrade hizo notar que se habían aumentado los sueldos de los militares.

El señor Ollague expresó que antes de asignar la cantidad para el ferrocarril era menester conocer las cuentas que pidió oportunamente.

El señor Pérez expuso que había consignado en Secretaría un estudio estadístico sobre el producto de las rentas fiscales.

El honorable Martínez dijo que la comisión que debía informar acerca del uso hecho por el Ejecutivo de las facultades extraordinarias, no dice nada al respecto á pesar de tener en su poder los documentos más de tres semanas.

El señor Hidalgo, uno de los elegidos para este informe por los célebres 33, dijo que era impertinente lo expuesto por el señor Martínez; que no informaban por cuanto la Cámara, al elegirlos, no les señaló ningún término para ese efecto.

El señor Martínez. He sido tachado de impertinente, sépase que la impertinencia es de los que no cumplen sus deberes.

El doctor Barsallo con apoyo del doctor Montalvo hizo la moción de que se requiera á los comisionados para que presenten el informe en la sesión próxima.

El doctor Montalvo M A., dijo: Que una parte de los ecuatorianos vivía encarriñada con el despotismo, generado por las facultades extraordinarias, bien

está; pero señor Presidente, la gran mayoría de la Nación desea vivamente saber el uso que se ha hecho por el Ejecutivo, de esa arma terrible puesta en sus manos por el complaciente Consejo de Estado que sueña en revoluciones, que ve en un artículo de periódico ó en una carta una barricada revolucionaria y que oye en las letras de esa carta el estallido de un rifle ó el rimbombar de los cañones. Es necesario que se sepa, si uso ó abuso de las facultades extraordinarias el Ejecutivo, y en el menor tiempo posible, pues á este fin se encamina la moción, para compeler á la comisión encargada de este asunto, á expedir el informe ya que si éste se retarda para las kalendas griegas, careceria de objeto en razón á que el Congreso fenecerá en Octubre.

El señor Hidalgo dijo, refiriéndose al doctor Peralta—otro de los miembros de la Comisión que no podía constreñirle para que presentara sus trabajos, añadió que la comisión se concretará únicamente á informar respecto del uso hecho por el Ejecutivo de las facultades extraordinarias y no á las razones que haya tenido el Concejo de Estado para concederlas.

El doctor M. A. Montalvo: El doctor Hidalgo merece un aplauso y un reproche; un aplauso por cuanto se ha descartado de la responsabilidad por el retardo en presentar el informe en referencia, y ha señalado la persona que no ha cumplido con su deber de estudiarlo, no obstante tener en sus manos desde hace dos dias los papeles relacionados con este asunto; un reproche, por cuanto intencionalmente quiere atribuirme una confusión entre la concesión por el Consejo de Estado de las facultades extraordinarias al Ejecutivo, y el uso que este ha hecho de ellas. Si he hablado del Consejo de Estado ha sido siquiera para dar salida á un arranque de indignación contra él, puesto que siendo la corporación encargada de velar por el cumplimiento de la Carta fundamental de la República, de un modo enérgico y severo, es una institución de cera que con el más leve calor de una supuesta revolución, se inclina al Ejecutivo y obliga á los ecuatorianos á vivir en la zozobra, nacida del despotismo de las extraordinarias. Lo urgente es que conozcamos del uso ó abuso de ellas cuanto antes, y que los encargados de estudiar este punto, cumplan con su deber cuanto antes, dejándose de confundir ó aparentar confusiones de ideas que ja más se han confundido.

El doctor Arízaga.—Sin que sepa la República el uso que se ha hecho de esas facultades, todo trabajo es estéril. He asistido lleno de amargura á la discusión del presupuesto ante la idea de que con las extraordinarias todo queda reducido á un sólo artículo; las cantidades para el Ejército.

El doctor Peñaherrera indicó que el término debe ser más lato. Fue aceptada esta indicación y se resolvió que el informe debe ser presentado el próximo jueves.

Terminó la sesión.

Rueda hermano y C.

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Especialidad en artículos para zapateros, licores, cristales y mercaderías en general.

Teléfono Nº 269—Apartado de correo Nº 29.

Carrera de Guayaquil, [calle del correo.

El suscrito doctor en Medicina y Cirujía

RECIBE CONSULTAS DE 12 M. Á 2 P. M.

Especialidades:

Enfermedades de OJOS.

Operación de CATARATA.

Posée el secreto para la extracción de la SOLITARIA y garantiza el resultado.

Carrera Imbabura, Nº 88, casa del Dr. Troya, tras la muralla de San Francisco.

José Ignacio Jaramillo Troya

ULTIMA VOLUNTAD DEL Gral. NICANOR ARELLANO

La familia rechaza los honores militares

La familia del señor General don Nicanor Arellano H., fallecido ayer, procediendo con la misma altivez con que, en análoga ocasión, procedieron los deudos del inolvidable Coronel W. Ugarte, ha rechazado los honores militares de parte del Gobierno actual, cuyo jefe pagó con la más negra ingratitud los servicios del anciano General, á cuya respetable esposa se llegó hasta á ultrajarla. Ese rechazo, ha sido ordenado, en el lecho de muerte, por el referido General, como se verá por la siguiente comunicación que hemos recibido:

Quito, Setiembre 13 de 1909.
Señor Director de "La Prensa".
Presente.

Señor Director:

Ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su importante y acreditado diario á la manifestación que hago de que los deudos íntimos del finado señor General Nicanor Arellano Hierro, hemos renunciado, de acuerdo con una de las últimas disposiciones del extinto, y, además, por nuestra propia voluntad, á toda clase de honores militares de parte del Gobierno actual, sean ó no esos honores de los llamados de ordenanza.

Con sentimientos de consideración muy distinguida, me suscribo de usted atento y obsecuente servidor.

José María Ayora.

¿Cúal el mejor Bosque?

"San Bartolo"

Se proporciona madera de eucaliptus de la clase y medidas que se solicite, magníficas duelas, tablas tablones y leña. El bosque 'San Bartolo" está garantizando la calidad de la madera, pues cuenta más de treinta y cinco años de edad.

Para los pedidos dirijirse al Sr. Julio Montalvo, casa de la familia Enriquez, en Santo Domingo, ó entenderse directamente con

José Javier Valdivieso ó Augusto Núñez.
Teléfono Nº 182.—8 m.

MINUCIAS

El Dr. Federico Coello ha obtenido del Sr. Gobernador del Guayas, del cual es Secretario, treinta días de licencia para asistir al Congreso como diputado.

—El Sr. Calisto Mesías ha sido nombrado Teniente Político de Asunción, Provincia de Bolívar.

—La encuadernación de cien ejemplares del Boletín de la Exposición Nacional costó $/ 30

—En el Teatro del Mejía se encontró un llavero.

—Mientras algunos diputados obsequiaban un almuerzo á Dn. Genaro Larrea, una banda tocaba, frente al hotel, alegres pasillos y entusiastas chilenas.

OBRA NACIONAL

Al precio de $/ 1. se vende en la Librería Americana, la interesante Obra "En Elogio de Henri Barbusse" por Gonzalo Zaldumbide.

Quito, 13 de Sbre. de 1.909 1 mes.

El Consejo de Guerra

Condena que no se explica

El sábado por la noche se reunió en el Palacio de Gobierno el Consejo de Guerra para juzgar al Teniente D. José A. Proaño, sindicado de deserción en tiempo de campaña que es el estado normal y conveniente para el ejército ecuatoriano, perpetuo agitador que necesita fingir campaña para explicar su actual organización y sus abusos inf nitos.

El Ministerio de Guerra había nombrado Presidente del jurado al Comandante Angel Cevallos Z. y vocales del mismo á los Comandantes Manuel de J. Bejarano, León Donoso, Silvino Castro, Luis F. Andrade, Eliceo Alvarez y César Virgilio Vaca.

Reunido el Consejo muchos testigos prestaron sus declaraciones y casi todos, hasta los oficiales en servicio activo, dieron informes muy favorables al sindicado y negaron el hecho de la deserción.

El fiscal, mayor Augusto Yepez, acusó al Teniente Proaño del delito de deserción en campaña y pidió al Consejo la aplicación de la pena correspondiente, pero hizo constar que el acusado merecía indulgencia por las múltiples causas atenuantes y la buena conducta de ese oficial. Después el Defensor Militar, Comandante D. Flo resmillo Escobar, fundado en el respectivo Código, probó hasta la saciedad que no había deserción en la conducta del Teniente Proaño, y que era ilegal el Decreto del Ministerio de Guerra que por tal motivo, daba la baja al otro día á ese oficial que al octavo día de ausencia del cuartel había solicitado su separación del ejército después del 25 de Abril de 1907. La Ilra. Sala aplaudió repetidas veces la clara y razonada defensa del Comandante Escobar.

El Dr. José María Ayora, con el talento, erudición y dotes oratorias que le son peculiares, hizo una brillante defensa del Teniente Proaño, defensa fundada en la ley y en la verdad y que mereció nutridos aplausos de la concurrencia de todas clases que llenaba el salón. Hizo notar el Dr. Ayora que según constaba del proceso el Teniente Proaño se había ausentado ilegalmente de su cuartel, pero que esa era una falta que debía juzgar un Consejo de Disciplina y no un Consejo de Guerra.

Terminado el debate, el Auditor de Guerra, Dr. Celio E. Salvador, consultó no sabemos qué punto al Ministerio de Guerra y después de tres horas de espera, cuando llegó la contestación del Ministerio, el Consejo de Guerra dió su inexplicable sentencia concebida, poco más ó menos, en estos términos: Se ha comprobado la *ausencia ilegal* en tiempo de campaña, del Teniente José A. Proaño, pero no se ha podido probar la *deserción* y, teniendo en cuenta las causas atenuantes y la buena conducta del acusado, se le condena á cinco años de prisión y expulsión del ejército.

Realmente es incomprensible que teniendo en cuenta los honrosos antecedentes del Teniente Proaño y las causas atenuantes que reconoció el Jurado, la opinión del Fiscal casi favorable al sindicado, las brillantes y razonadas defensas, y sobre todo declarando el mismo Concejo que no se había podido comprobar el delito de deserción, se le aplique cinco años de prisión y expulsión del ejército, cuando por la ausencia ilegal el Teniente José A. Proaño no podía ser juzgado siquiera por un Consejo de Guerra.

A las damas elegantes

Invito á que vengan á elegir sombrillas muy finas que acaba de llegar á la sombrerería de Juan J. Toledo y Cía.

Carrera Guayaquil, calle del Comercio.

Setiembre 9.—1m.

GACETILLA

Retretas.—No sabemos porqué se ha suspendido las retretas dominicales en la Alameda, retretas que atraían concurrencia y hacían muy agradable ese paseo en las mañanas de los domingos. Ayer en nuestro único parque, pues el de la Independencia no pasa de ser un pequeño grupo de bancos, hubo muy poca gente que se retiró lamentando la falta de música y concurrencia.

"El Popular".—En Esmeraldas, en aquella apartada capital de provincia que yace en el más profundo olvido, ha comenzado á publicarse "El Popular", semanario que talvez contribuya al progreso de esa preciosa sección abandonada por completo por los poderes públicos, los que en ochenta años de vida republicana no le han dado una buena escuela, ni un camino, ni una línea telegráfica siquiera!

Loche el nuevo colega por el adelanto de Esmeraldas y confíe en que toda la prensa del país le ayudará en tan necesaria y patriótica labor.

Teatro del Mejía.—De bote en bote estuvo anoche el salón del Instituto Mejía donde se presentaron tres graciosísimas y chispeantes zarzuelas de género chico.

Los palcos estuvieron ocupados por distinguidas damas de la localidad.

En "Sólos de Ausesta" se cantaron coplas de actualidad ilusivas al Congreso, al *Tope* y al abandono de niños. Fueron muy bien aceptadas y calurosamente aplaudidas.

Día á día aumenta la concurrencia al saloncito del Mejía. En los números de teatro se nota la falta de la señora Crespo.

Los catastros de comercio del año en curso se han puesto á la vista del público, en la gobernación, para que los interesados hagan los reclamos que á bien tengan.

Canjes.—En el correo de ayer tan sólo hemos recibido los siguientes canjes:

"El Ecuatoriano", "El Tiempo" de Guayaquil, "La Tarde" de Daule, y "El Heraldo" de Portoviejo. Agradecemos la falta de nuestro simpático colega "El Telégrafo".

Por el juego.—En la casa de juego que tiene establecida en esta Capital el señor Canuto Silva fue herido el señor Enrique Fonea por una reyerta ocasionada por las muertes de Santa Polonia.

El General Sarasti ha sido víctima de un robo efectuado por Manuel Herrera.

Algunos de los objetos sustraídos han sido recuperados; pero se nota la falta de otro cuyo paradero se ignora.

Un ataud.—Se nos ha informado que un hábil artista de Ambato envió á la Exposición para exhibirlo un ataud primorosamente trabajado.

El ataud llegó; pero no sabemos por qué causa se lo tiene oculto y no se presenta ese trabajo, ó talvez se trata de sorprender á los visitantes exhibiéndole ocupado!

Confraternidad chileno—ecuatoriana.—La placa de bronce que los obreros de Chile resolvieron colocar, como prenda de noble fraternidad, en el monumento de nuestros próceres, será entregada próximamente al I. Concejo Cantonal por el Excelentísimo señor don Rafael H. Elizalde, Ministro del Ecuador ante el Gobierno de la Moneda, comisionado, al efecto, por la clase trabajadora de Santiago. La colocación de aquella lápida suponemos que resultará más oportuna si se verifica el próximo 18 del presente, aniversario de la República hermana. Bien puede ser esa ceremonia uno de los números del programa de festejos que, á lo que creemos, se formulará por los representantes de los círculos y asociaciones de esta capital.

¡Si será cierto?.—Personas que tienen motivo de saberlo nos han asegurado que es muy posible que, por falta de dinero, se suspendan los trabajos de la Exposición y que el Gobierno adeuda á los contratistas que han intervenido en la construcción de ese edificio algo más de $/. 30.000. Manifestaría ese hecho, á ser verdadero, que el vientre del elefante blanco ha sido un tonel de las Danaidades donde se han perdido casi todos los fondos nacionales, hasta los del ferrocarril al Curaray, depósito sagrado que significaba nuestra integridad territorial.

¡Qué diferencia hay entre el gobierno y un empedernido botarate que, por darse el lujo de un gran festín, contrae deudas que le dejarán en quiebra! Nosotros no remos que haya ninguna; puede ser que los señores de la transformación, como son tan listos, encuentren alguna.

Difícil funcionamiento.—Todo se ha revelado contra la Segunda Sala de la Corte Superior de este Distrito.

Recursos de queja, contra ella.

Recursos de nulidad, contra ella.

Recusaciones, contra ella; y por último, hasta el local en que funciona amenaza grave peligro el momento en q' menos se piense, se vendrá sobre sus excelencias el tumbado y se hundirán los pisos y habrá un verdadero desastre. Y esto no es todo:

Es el caso, q' en días pasados fueron á Otavalo á la hacienda Cusín á practicar una vista de ojos y como se les ocurriera navegar, en una de las lagunas de ese cantón, tomaron una frágil canoíta y.....á remar, pero con tan poca pericia que casi, casi se ahogan los señores Ministros.

El Señor Presidente de esa Corte, compadecido de la suerte de sus compañeros ha oficiado al Ministro correspondiente para que dicte las medidas del caso á fin de que se proceda á reparar el local donde funciona la segunda Sala. Algo es algo.

Escribanía.—Se nos ha informado que una de las del cantón Otavalo se halla en completa acefalía y en absoluto descuido y hay fundados temores de que el archivo de esa oficina se pierda.

Clotario E. Paz

AGENTE DE

J. ROMERO CORDERO—Guayaquil.
(Licores, alarrotes y conservas).
EUGENE LIEFMANN & Cº—Hamburgo.
(La casa mas fuerte en tejidos de todas clases;
[Más de CINCO MIL MUESTRAS DE CASIMIRES].
JOHN SHAW & SONS. Ltd. Wolverhampton—England.
(Gran surtido de ferretería etc. etc).
C. S BOSHAMER LEON & Cº Bordeaux.
(Vinos tintos mas corrientes y de gran calidad).
FELIX POTIN Paris.
(Vinos, cognac's, conservas etc.

Los muestrarios más completos, Hotel «ECUADOR», planta baja, sólo por un mes mas.

ALAMBIQUES DE *DESTILACION CONTINUA* sistema *Bezard*.

HORAS DE OFICINA: De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 y media p. m.

La OCASION MAS BRILLANTE de relacionarse con las casas más fuertes de Europa.

Quito, Agosto 17 de 1909.

Llamamos la atención sobre este particular á la Exma. Corte Suprema de este Distrito.

Fraude.—En Guayaquil se ha instruído sumario contra Santiago García, sujeto que, falsificando la firma y rúbrica del honrado comerciante de esta capital, don Ezequil R. Rodríguez, se ha cobrado la suma de $/ 2.000.

Vendrá.—Con el objeto de gestionar la asignación de fondos suficientes para el Cuerpo contra Incendios que existe en Portoviejo, se trasladará proximamente á esta capital nuestro estimable amigo, el inteabogado manabita, Dr. Medardo Cevallos.

Belicosos.—Anoche hubo riñas por todas partes y en casi todas las calles se oían interjecciones de poco vivir, bofetadas y hasta palos. Los celadores pitaban que era una barbaridad y, entre carreras por aquí, y voces de alarma por allá, se pasaron hasta la madrugada.

Suponemos que habrán caído en la reja muchos contravenores y que en la cajá de Policía habrá caído muchas multas.

Fauna.—Han llegado algunos animales vivos para la Exposición, en jaulas que ofrecen condiciones de seguridad. Hay Leopardos, iguanas, garzas, y dos respetables lagartos cuyas temibles fauces inspiran miedo terrible á los curiosos. Esa exhibición será una de las cosas que más llame la atención de las personas que visiten el Palacio.

AVISO

El Juzgado 3º Cantonal, por auto de 10 de los corrientes declaró abierta la sucesión á los bienes dejados por Prudencio Arias y Mercedes Carrera.

Escribanía de Luis A. Sánchez.

Quito, Sbre. 13 de 1.909

REGISTRO CIVIL

Nacimientos:

César A. Andrade, Luis A. Morales, María L. Aguilar, Carmen A. Pozo, Leonidas Ponce, Encarnación Tapia, Agustina Ita, María H. Morales, Marieta Condor.

Defunciones:

Pedro Tapia Márquez, Manuel María Proaño, José Ignacio Taco, Melchor Chinchín, Juana Rodríguez, Jo-Vicente Aquisiga.

JUDICIAL

CORTE SUPREMA

Despacho del 10

—Pidiéronse autos en relación en la causa promovida por Dn. Carlos Ramos sobre cesión de bienes.

—Concedióse recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo respecto del auto motivado contra Dn. Francisco Arellano Vivanco, ex-Gobernador de la provincia de Los Ríos por concusión.

—Corríose traslado de la expresión de agravios relativa al juicio entre Dr. Victoriano Velez y Dña. Zoila Alvear sobre falsedad y nulidad de una escritura de reconocimiento de hijos naturales.

Mandóse:

Que se confiriera copia de varias pruebas concernientes á la causa promovida por la Municipalidad de este Cantón contra Dn. Mauricio Wind sobre terminación de un contrato de arrendamiento.

—Que se pasara al Tribunal el escrito en que Dn. José Vicente Castillo pide revocación de la sentencia expedida en el juicio que sigue contra Dña. Zoila Presentación Paredes en la parte que ordena el enjuiciamiento de aquel.

—Nombrose conjueces á los Drs. Manuel María Salazar—Alejandro Mosquera Narvaez—

LIQUIDACION

A propósito de ciertas quejas de algunos acionistas de la Compañía Frutera Sud-Americana, residentes en esta capital, una respetable persona, por encargo de uno de los dignatarios de esa sociedad, nos ha manifestado que no es verdad que se haya liquidado sin previo aviso, pues resuelta la liquidación en 8 de Mayo del año corriente, nombró á los señores Dr. Jaramillo Avilés y Ramón L. Mejía para que formularan las respectivas bases, aprobadas las cuales, se resolvió distribuir, el fondo existente, dando á cada accionista el 74 67|100 de sus erogaciones y rematar el solar que aquella asociación posee, el cual cuesta $/ 21.000. Liquidador se nombró al honorable caballero don Eleodoro Avilés. Las convocatorias á las sesiones y la resolución definitiva de la Compañía se publicaron en los diarios porteños oportunamente, de modo que han llegado á saber del particular hasta los accionistas de las montañas de Quevedo. El proceder de la Compañía, cuyo directorio está formado por personas dé acrisolada honradez, ha sido, por consiguiente muy correcto.

Reformas al Código de Policía

(COLABORADO)

Ya que se halla en discusión en las Cámaras, el proyecto de Reformas al Código de Policía, bueno será hacer algunas observaciones al respecto, á fin de que los señores Legisladores las tengan presentes al tiempo de dar su voto.

El proyecto de Reformas presentado al Congreso, y que es obra del Sr. Dr. Dn. Reinaldo Crespo G., actual Secretario de la Intendencia General de Policía de esta Capital, es obra de detenido estudio y de un vasto conocimiento del asunto.

Pocas personas se han llegado á formar cabal concepto de la alta misión que está obligada á cumplir la Policía: el deber en que está de proceder preventiva, represiva y correccionalmente, ya para evitar la perpetración ó la continuación de las infracciones, ya para castigar las contravenciones legales, hacer de ella la salvaguardia de la vida, del honor y de los intereses de los asociados; por eso el Legislador debe poner al alcance de la Policía los medios adecuados y necesarios para llegar á ese benéfico resultado.

La administración de justicia pronta y eficaz, en cuantos casos sea imprescindible la intervención de la autoridad pública, y en que sea preciso reprimir el mal sin entrar, por social moralidad y conveniencia, en las largas y embrolladas discusiones de un juicio civil, hé aquí la meta principal á que debe aspirar un buen Código de Policía; porque solo de esta manera se puede asegurar el bienestar á los ciudadanos y evitar la alarma que produce á la sociedad la perpetración de infracciones, cuyo castigo tardío constituye uno de los vicios más notables de nuestra legislación.

Para no citar otros ejemplos, recordemos el sinnúmero de abusos que se cometen á diario en muchos establecimientos públicos, como casas de posada, cantinas, cafés, casas de préstamo, de juego, etc. etc., en los cuales se explota al público de manera escandalosa, sin que la autoridad pueda hacer otra cosa que deplorar abstractamente el mal, ya que no lo puede remediar, por falta de atribuciones.

Si las dificultades suscitadas entre el público y los dueños ó empresarios de esos establecimientos se dejan al cuidado de la justicia ordinaria, los litigios se hacen interminables y. casi siempre, triunfa el que carece de justicia y de derecho.

Por este motivo, aplaudimos el proyecto que somete á la jurisdicción de los jueces de Policía esta clase de asuntos, y otros que se hallan en análogas ó idénticas condiciones; pues lo repetimos, la Policía tiene por objeto reprimir abusos pronta y eficazmente y asegurar, de manera rápida y práctica, la tranquilidad de los ciudadanos.

Volviendo ahora á las reformas presentadas al Congreso por el Sr. Dr. Reinaldo Crespo G., y que han sido acogidas con entusiasmo por ambas Cámaras, no podemos menos de aplaudirlas, porque son el producto de un meditado estudio y de una detenida reflexión.

El Dr. Crespo G., como conocedor del asunto, ha hecho apreciable labor. Esperamos, pues, que el éxito corone los trabajos del autor, y que el Congreso honre con su aprobación el proyecto presentado por él.

MEMORANDUM

Lunes 13.—Santos Eulogio ob. Macrobio y Juliano mrts.

Fases de la luna: luna llena, el 29 cuarto menguante el 6; luna nueva; el 14; cuarto creciente, el 22; luna nueva, el 7.

Comisario de turno: el Sr. Almeida.

Boticas de turno: Alemana, Sucursal de la Alemana y la del Comercio,

Correos: al norte salen miércoles y sábado, y llegan del norte martes y viernes.

Al sur salen martes, jueves y domingo; y llegan del sur miércoles viernes y domingo.

Telégrafos: Líneas del norte y sur francas.

Ferrocarril: Trenes de pasajeros, salen lunes, miércoles y viernes; llegan martes, jueves y sabados.

Trenes de carga salen y llegan todos los días.

DE POLICIA

—Un Señor Guardera ha sido citado á la Intendencia por haber atropeado á Pastor Baldeón.

—José Suárez se hallo preso por haber despedazado una vitrina.

—Mucha mala intención tiene el robo hecho por Carmen Molina, q' al Capitán José Andrade del Batallón Pichincha le despojó, en un momento, de su espada, sus charreteras y su uniforme. He ahí un motivo suficiente para que el Consejo de Estado confiera inmediatamente al Ejecutivo las facultades extraordinarias.

—El menor Belisario Jarrín fué apresado en el "Salón Sucre" donde tranquilamente jugaba una mesa de billar.

—Josefina Albán se halla detenida por hurto.

Trabajos efectuados

EN EL

Tribunal de Cuentas

1ª Sala.—Stmbre. 10.—Tesorería Fiscal del Chimborazo á cargo de las señores Juan Velasco y Rafael Barriga—por 1908.—Saldo en contra del Tesorero Sl. 513-13 y en contra del Interventor Sl. 74-07—1r. Juicio.

2ª Sala.—Stmbre. 10. Bienes de manos muertas—Riobamba—á cargo de José Mª Román—por 1906—Mayo 20 á Diciembre 21—1r. Juicio.

3ª Sala—Stmbre 10.—Colecturía Fiscal de Cuenca y Cam. de Cuenca á Huigra—Azuay—á cargo de Alfonso Domínguez—por 1905—Stmbre. 14 á Diciembre 21—Noviembre 14 á Diciembre 31—sin saldo ni en pro ni en contra—primer Juicio.

4ª Sala—Stmbre. 6.—Colecturía Fiscal y Cam. de Cuenca á Huigra—Cañar—á cargo de Alfonso Domínguez por 1906—Enero 1º al 28—Saldo ninguno primer juicio.

5ª Sala Stmbre. 16.—Colecturía Fiscal y Cam. de Cuenca á Huigra—Cañar—á Cargo de Pablo Verdugo—por 1906—Enero 1º al 20 saldo Sl. 16,00—contra. Primer Juicio.

5.000 postales

En el Kiosko de D. José J. Venegas, en la Exposición, se vende 5.000 postales alemanas y 60.000 nacionales.

LUIS GALISTO M.
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Despacho: Casa Nº 75 Venezuela—Sucre.

Rafael Arteta García
ABOGADO
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.
Carrera Rocafuerte Nº 27.

CARLOS MONTEVERDE R.
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la casa chica que fué de la señora Luz Echanique hoy de la señora Rosario Alban v. de Mora, frente al Palacio de Justicia.
1. m.

El Coronel Juan José Gallardo
En Santo Domingo de los Colorados, en el lugar más favorecido por la Naturaleza, vende su finca denominada "Segovia" que tiene canteras, muchos árboles de caucho y cacao, potreros, ganado, caña, trapiche, alambique y peones propios.
Para cualquier propuesta se deben dirigir al Coronel Juan José Gallardo en su habitación, casa del doctor Manuel Freile Donoso, Carrera Guayaquil, en la entrada de la ciudadela Larrea.
1 mes.

Sucs. de W. Puente & Cª
Tienen el mejor surtido en *calzado francés y americano* para señoras y caballeros. *Tripes* muy finos y preciosos dibujos. *Casimires* en cortes para ternos y pantalones. *Guantes* en varias calidades y *Cujutas* de hierro para 1 y 2 plazas.

HA OIDO USTED

que venden la casa Nº 22 frente á la de la señora Dolores Demarquet v. de Lasso, antigua Escuela de Clases con muy buenas comodidades, patio, traspatio, azotes, tiendas, excelente para dos familias por una módica cantidad; explíquese por qué no compra con tiempo para que usted viva independiente? Para pormenores dirijirse á la casa del señor David Muñoz, inmediata á la misma; ó á la Librería Sucre, Plaza de la Independencia.
Quito, Setiembre 1º – 1 m.

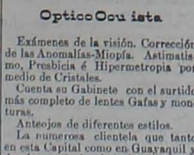

Doctor Andrade C.
Optico Oculista
Exámenes de la visión. Corrección de las Anomalías-Miopía. Astimatismo, Presbicia é Hipermetropía por medio de Cristales.
Cuenta su Gabinete con el surtido más completo de lentes Gafas y monturas.
Anteojos de diferentes estilos.
La numerosa clientela que tanto en esta Capital como en Guayaquil y demás provincias de la República ha ocurrido á su consultorio y salido satisfecha por la adaptación precisa que le ha hecho de lentes, como del tratamiento clínico en las enfermedades de los ojos que padecían, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.
Oficina: Calle del Comercio bajo, casa de la señora doña Pastora Alarcón, entre las carreras Guayaquil y Sucre.
Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4. p.m.

Interesante
En las casas que fueron del señor Juan José Narváez, carrera de García Moreno, se arriendan piezas altas y bajas.
Quito Agosto 10 de 1909

La Independencia
M. E. BARRERA Cª
El almacén de los señores Barrera A. Cª se ha trasladado á su nueva localidad, situada en el portal del Arzobispo, bajo la casa del Sr. Manuel Larrea.
Quito Agosto 9 de 1909

Carlos Fernández
Vende doscientas vaconas de vientre de superior calidad de la hacienda de Cayambe.
Verse con el interesado cuanto antes, porque el tiempo es oro Agosto 14—1 mes

En Arriendo
Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, Nº 88.
Manuel E. Escudero.

Gran Realización
DE

Máquinas de Fotografía, sistema Kodac, con todos sus útiles, á $9.95 c|u.
Intersección de las Carrreras Venezuela y Sucre (esquina de la casa azul en la calle del Correo), establecimiento de Mr. Harry Conpton, letras E F de la Casa Nº 78, del Francisco Freile Zaldumbide.
Con una maquinita de éstas se sacan retratos y vistas por mayor y casi sin ningún costo.

PRECIOSA ADQUISICION
Se vende una hermosa y productiva quinta, situada junto al pueblo de Chillogallo, con extensos terrenos planos y de superior calidad, para alfalfa.
La persona que interese puede entenderse con el suscrito, en su casa, Carrera de Oriente, Nº 22.
J. Miguel Ocampo.
1 mes.

Carlos R. Cuvi
ABOGADO
Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 58 Teléfono número 309 [Apartado número 302].

Enseñanza de piano
Enseño á domicilio á leer la música á primera vista por método rápido, fácil é interesante. Sírvase pedir informes dirigiéndose por correo á *Roberto M. Simmons.*
Ciudad.

AVISO
En el Gran Salón situado en la calle del Mesón, al principiar el puente, encontrarán toda clase de frescos como helados, salpicones, sodas, cerveza, licores, pastas y confites.

En la Parroquia de
Santa Bárbara
Se vende una casa cómoda para tres familias; con patio, traspatio y huerta.
En esta imprenta se dará razón.

LA DICTADURA
Belisario Hidalgo vende un pedazo de terreno situado junto á la Cervecería Imperial, en la Parroquia de la Magdalena; puede venderse por lotes ó todo él. Los interesados dirijanse á esta Imprenta.

La sin igual
Acaban de llegar á la tienda de vinos
"LA BARCELONESA"
Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes ARTÍCULOS:

VINO—Jerez Oro

,, Jerezano Viejo — Fino elegante
,, Amontillado B. — Manzanilla Olorosa
,, Oloroso, especial para enfermos — COÑAC B. B. B.
,, Fino Amontillado "El Cuadrado" — ,, Una Estrella
,, Garnacha y Malvaria — Una Estrella
,, Bordeux y Oportos — Mallorca de España dulce
,, San Antonio — Mallorca de Guayaquil legítimo marcas; Extra y Conqueridor
,, Vermouth de Jerez — Vinagre de puro vino
,, Sport é Hispanie en barriles — Vinos Solera "Matusalén" (cosecha del año 1802), Cognac extra Moscatel Solera y Málaga viejo.

Depósito especial de Jerez.—Quina y Vino Tónico, Alcohol desinfectado de cuarenta grados, Corchos de varios calibres clases, Cápsulas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de la casa Trevijano, hijos de Logroña (tales como chorizos, sopa de hierbas, Percebes, Mejillones, Aceitunas rellenas, Hors d' oevre, Sardinas en aceite y tomate, Tomate al natural, Zalza de tomate, Morineledas etc. etc
FRANSCO LLOPART MILÁ.
Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa
Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arteta de Rodríguez.—N. 49,—Letras B. C.
Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de tripes ingleses de varias calidades; muebles de viena, juegos completos y piezas sueltas; camisas, puños, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viajes, gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de búfalo; quesos de holanda, jamones de Wesfalia; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas de marmol, etc. etc.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Almacén de Novedades
DE
RAFAEL VASCONES G.
Esquina de la Compañía Carrera de García Moreno y Sucre
RECIBIRA PROXIMAMENTE:
Sombreros adornados para señoras y niñas. Faldas para señoras, grande y variado surtido. Abrigos para señoras y niñas. Salidas de Teatro. Cortes de seda y lana para vestidos y blusas. Vestidos para niños y niñas. Calzado, guantes, corbatas, cuellos, camisas y puños para caballeros. Todo de última moda.

Paris Moreno & Cía.
Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos
Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.
En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc., etc.
Los juegos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 440.
En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floleros y otros objetos de fantasía. Lámparas para querosine y aceite, estátuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

The Quito electric Light and Power co.
ha trasladado sus oficinas á la Carrera de Bolivia Nº 29 frente á la Gobernación.
Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:
Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, si no hacerlo así, se les cortará la corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;
Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;
No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.
Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

GRAN HOTEL
Teléfono—122—Quito—Ecuador—Apartado 131
Carrera García Moreno—Frente á la Iglesia de la Concepción
El único de primera clase en la República
Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.
Piezas y departamentos á todo gusto
Se admiten abonos al restaurant á las precios siguientes:
Abono mensual..... .... Sl. 36,00.
Tarjetas de 60 comidas..... ..... ,, 36,00.
Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.
Licores, conservas, etc., todo legítimo y barato.

Augusto R. Jácome
ABOGADO
Con la oportunidad que acostumbra, atiende á toda controversia que se le confíe sea civil ó criminal, ya que para ello cuenta con Agentes Judiciales activos é inteligentes.
Estudio: á media cuadra de las Escribanías. (Casa que fué de doña Carmen Romo, San Agustín).

José A Perez Lalinde
AGENTE COMISIONISTA
Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil á precios sin competencia.

LIBRERIA AMERICANA
Carrera García Moreno Nº 52-C.
Obras últimamente llegadas

Asser. Derecho Internacional privado, 1 tomo rústica Sl 3,50
Buisson. La educación popular de los adultos en Inglaterra; 1 tomo rústica ,, 3,50
Bonnier. Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal; 2 tomos pasta española ,, 12
Champcommunis. La sucesión ab-intestato en derecho internacional privado; 1 t. rústica ,, 5,80
Darwin. Viaje de un naturalista al rededor del mundo; 2 tomos rústica ,, 8,50
Eltzbacher. El anarquismo 1 tomo rústica ,, 4
Fouillée. Historia de la filosofía; 2 tomos rústica ,, 7
Finot. Filosofía de la longevidad 1 tomo rústica ,, 2,80
Fitzmaurice. Historia de la literatura española; 1 t. rústica ,, 5,50
Fouillée. Novísimo concepto del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia; 1 t. rústica ,, 4
id. La ciencia social contemporánea; 1 tomo rústica ,, 4,50
Fournier. El ingenio en la historia; 1 tomo rústica ,, 1,80
Framarino. Lógica de las pruebas en materia criminal; 2 tomos rústica ,, 8,50
Giuriati. Los errores judiciales; 1 tomo rústica ,, 4
Grave. La sociedad futura; 1 tomo rústica ,, 4,50
Gabba. Cuestiones prácticas de Derecho Civil moderno; 2 tomos rústica ,, 8,50
Garofalo. La criminalogía.—Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad; 1 tomo pasta ,, 5,40
id. Indemnización á las víctimas del delito; 1 tomo rústica ,, 2,20
George. Protección y libre cambio; 1 tomo rústica ,, 5
Goethe. Memorias poesía y realidad; 1 tomo rústica ,, 2,80
Goncourt. Las favoritas de Luis XV; 1 tomo rústica ,, 3,50
id. La Du-Barry; 1 tomo rústica ,, 2,40
Goodnow. Derecho administrativo comparado; 2 t. rústica ,, 8
Goschen. Teoría sobre los cambios extranjeros; 1 t. rústica ,, 4
Gumplowicz. Derecho político filosófico; 1 tomo rústica ,, 5,50
id. Lucha de razas; 1 t. rústica ,, 4,50
Haussonville (La Condesa de) La juventud de Lord Byron; 1 tomo rústica ,, 2,60
Housley. La educación y las ciencias naturales; 1 tomo rústica ,, 3,50
Heine. Alemania.—comprende: Alemania hasta Lutero.—Desde Lutero hasta Kant.—Desde Kant hasta Hegel.—La Literatura hasta la muerte de Goethe; 1 tomo rústica ,, 3,50
Jitt. Método de derecho internacional privado; 1 t. rústica ,, 5
Kriger. Historia, fuentes y literatura del derecho romano; 1 tomo rústica ,, 4
Kidd. La evolución social, 1 tomo rústica ,, 4
Lombroso. La escuela criminológica positivista; 1 tomo rústica ,, 4
Lavelaye. Economía política; 1 tomo rústica ,, 4
Mommsen. Derecho público romano; 1 tomo rústica ,, 7
Montesquieu. El espíritu de las leyes; 2 tomos pasta ,, 11
Mandoca. El procedimiento penal; 1 tomo rústica ,, 3
Murray. Literatura griega; 1 tomo rústica ,, 5,50
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomo rústica ,, 3,80
Novicow. Los despilfarros de las sociedades modernas; 1 tomo rústica ,, 4,50
Ricci. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica ,, 11,50
id. Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica ,, 50
Rogers. Sentido económico de la historia; 1 tomo rústica ,, 5,50
Sohm. Derecho privado romano; 1 tomo rústica ,, 8
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomo rústica ,, 7
Savigny. De la vocación de nuestro siglo; 1 tomo rústica ,, 2
Supino. Derecho mercantil; 1 tomo rústica ,, 6,50
Taine. Los orígenes de la Francia contemporánea; 2 tomos rústica ,, 10
id. Literatura inglesa; 5 tomos rústica ,, 18
Tarde. Las transformaciones; 1 tomo rústica ,, 3,50
id. El duelo y el delito; 1 tomo rústica ,, 2
id. La criminalidad; 1 tomo rústica ,, 2
Taine. La pintura en los países bajos.—El ideal en el arte.—El arte en Grecia.—Nápoles.—Roma.—Florencia.—Venecia.—Milán; cada tomo por separado se vende á ,, 1,80
Varios autores.—El derecho y la sociología, 1 tomo rústica ,, 7
Vivante. Derecho mercantil 1 tomo rústica ,, 5,50
Westermarck. El matrimonio en la especie humana, 1 tomo rústica ,, 6,50
Valizewski. Historia de la literatura Rusa; 1 tomo rústica ,, 5
Wolf. Historia de las literaturas castellana y portuguesa, 2 tomos rústica ,, 8,50

NOTA.—Además de las obras anunciadas en esta lista han llegado también un sinnúmero de obras literarias, filosóficas, históricas y sociológicas.—Acudid y os convenceréis.

Imprenta de LA GUTEMBERG